

## **OCTUBRE. UNIÓN DE MARXISTAS-LENINISTAS, UCCO Y LA AUTODETERMINACIÓN**

La organización en que estuvimos en Almería desde 1977 tenía, cuando nosotros estábamos en ella y antes, una posición clara respecto al derecho a la autodeterminación de los pueblos, concretando en los casos gallego, catalán, y, sobre todo, vasco. A diferencia de otras organizaciones de la llamada izquierda revolucionaria lo ponía no como un derecho democrático-burgués, sino en la perspectiva de la revolución socialista.

Por otra parte en caso de poder ejercitarse tal derecho, no estaba por la independencia de dichos territorios.

Aquí extractamos algunas referencias, hay muchas más. Para su debida comprensión hay que recurrir a los documentos completos que se pueden encontrar en <http://octubre-ucco.blogspot.com.es/>

También se reproducen en fotos unas posiciones que pueden permitir profundizar en estos aspectos: La crítica a la “claudicación” de ETA-PM y la valoración crítica de HB al considerar que en el fondo no planteaba una ruptura del sistema capitalista hacía el socialismo.

### **Folleto “LAS PRIMERAS TRANSFORMACIONES DE LA REVOLUCION SOCIALISTA EN ESPANA”**

*Es, evidentemente un borrador y no tiene fecha. Quizás sea de la primera época de la organización. La referencia a Río de Oro, Sahara Occidental, indica que tiene que ser antes del final de 1975.*

“12) Que los pueblos de Cataluña, Euzkadi y Galicia deciden a través de sus organizaciones obreras y populares representativas su libre autodeterminación, es decir que deciden sí desean separarse o unirse a los otros pueblos del Estado español. El partido comunista marxista leninista y las organizaciones de clase del proletariado tendrán que desplegar sus esfuerzos en pro de la libre unión de los pueblos de España, es decir continuar la unión forjada en la lucha frente al capitalismo en las tareas de la construcción del socialismo,.

13) Establecer como idiomas oficiales junto al castellano en las regiones de habla euskera, gallega y catalana, el euskera, el gallego y el catalán respectivamente.

14) Si el pueblo de Río de Oro no se hubiera liberado antes del triunfo de la revolución socialista se les deberá conceder inmediatamente la independencia nacional (es decir, el derecho a decidir su propio destino).

Evacuación inmediata de todas las bases y tropas de ocupación en colonias y neocolonias, incluidas las plazas de Ceuta, Melilla y Alhucemas.”

### **En el artículo “La apertura burguesa y los objetivos socialistas: el análisis oportunista del MCE”. Manifiesto nº 9. Febrero 1975. Página 20**

“2) la autodeterminación de las nacionalidades . Esta es una consigna errónea en el actual desarrollo de las clases y contraria a los intereses de la clase obrera: de las nacionalidades históricas. Los marxistas-leninistas no debemos luchar por la autodeterminación de las nacionalidades, sino contra todo tipo de opresión nacional sobre la base de la unidad política, ideológica y organizativa de los obreros de todas las nacionalidades, sobre la base del internacionalismo proletario. Lo que conviene al proletariado es la creación de un solo partido político y la creación de un sólo estado de dictadura

del proletariado. Fomentar entre el proletariado el nacionalismo es una desviación pequeñoburguesa.”

De la declaración conjunta “Ante la constitución burguesa”. Nuestra Clase nº NC 60. 1978-09.pdf,página 45

“A las fuerzas armadas les son asignadas las tareas de defensa de los privilegios de la burguesía, presentándolo como la garantía del orden constitucional. Se trata del mismo ejército que se levantó el 18 de Julio de 1936 y que venció en la guerra civil. El ejército que niega a los soldados los derechos de expresión y sindicación y en el que tan siquiera han sido depurados los mandos militares más comprometidos en la represión. Sigue siendo el ejército separado del pueblo y adiestrado para someterlo a la opresión política de la burguesía, al que le son asignadas las tareas de defensa de la integridad territorial, que al no ser especificado respecto a intervenciones extranjeras significa la posibilidad de ser utilizado contra el libre derecho de la autodeterminación, de las naciones y regiones.”

...

“La garantía de los derechos de la burguesía establecidos en la Constitución, queda reflejada igualmente en el contenido autoritario y centralista referido al tema de las nacionalidades al negar el derecho a la autodeterminación de los pueblos, entendido este como la posibilidad de separarse y federarse libremente, por esta razón se desfigura ese derecho en la concesión de autonomías administrativas que niegan la posibilidad real de asumir los problemas concretos de sanidad, enseñanza, lengua, etc.”

...

“Acción Comunista  
Colectivo Comunista La Chispa  
Colectivo Comunista Gallo Rojo  
Colectivo de Unificación Marxista  
Comites Obreros  
Movimiento para la Reconstrucción del Partido Comunista  
Organización Comunista de España Bandera Roja  
Partido Obrero de Unificación Marxista  
Unificación Comunista de España  
Unión de Marxistas Leninistas.”

### **“Sobre <nacionalismo vasco y clases sociales- de Beltza>”. UNIFICACION COMUNISTA Octubre. Nº 12. Julio 1979**

*Nota Previa: Lo que sigue no es algo UML. Sino de un grupo comunista vasco. A pesar de que se decía que “Nos comprometemos a publicar todos los escritos que se nos haga llegar, incluso naturalmente los que no compartamos, en cada escrito constará la firma de su autor”. En la práctica este es uno de los pocos escritos no propios que se publicaron en las principales publicaciones de UML.*

“Esto no quiere decir que el independentismo no pueda desarrollarse en el futuro, pero lo que resulta difícilmente sostenible es pensar que lo que va a unificar al movimiento obrero es la consigna de independencia. Lo único que puede unificar a una clase obrera con una conciencia nacional tan dispar es la lucha por la autodeterminación, por el autogobierno de la clase obrera y el pueblo (lo que implica conquistar las condiciones materiales que permitan al pueblo decidir realmente qué tipo de estado quiere y qué tipo de unidad desea establecer con el resto de los trabajadores del Estado).” Página. 24

“Está claro que la única consigna que tiene un contenido socialista es autodeterminación de la clase obrera y el pueblo (que es algo mucho más amplio que la simple independencia jurídica de un territorio). Precisamente la consigna: "independencia" lanzada hoy como una etapa autónoma y previa a todo cambio del orden social tiene un carácter muy concreto y ello con independencia de las clases que puedan hacerla suya.” Página. 26

“7. Entre tanto luchar por ta autodeterminación no quiere decir sostener ciegamente las plataformas de poder de la burguesía nacionalista, que es lo que van a dar de sí los regímenes preautonómicos o autonómicos, sino arrancar por vía revolucionaria (por la vía de la movilización popular) mejoras reales, económicas, políticas y culturales para el pueblo, sin atarse a pactos o compromisos que hipotequen los objetivos finales. Y en este terreno, la lucha por una libertad de expresión real del euskera, por crear las condiciones materiales necesarias para que pueda desenvolverse la lengua y la cultura euskaldún en igualdad de condiciones que el castellano, la lucha frente a los órganos represivos del estado, por una descentralización de los organismos civiles del aparato de estado -que facilite la vigilancia y movilización popular, son factores, fundamentales en Euskadi, para organizar a las masas y debilitar al enemigo” Página. 17